Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS: AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y DOS.

Seguridad a satisfacion desta ciud. y a ello
se le apremie y no pareziendo o escusando
se de parezer en otra manera corra la dha
carzel por cuenta y riesgo del suso dho desde el
dia de la fecha

11 dho 2

La ciud. dijo que por quanto la ciud. hizo acuerdo
para ir en forma de ciud. a la fiesta y procesion del
santisimo sacramento que celebra mañana do
mingo diez y nueve del corriente la parrochia
de Santiago y que se llebasen a ella las dan
zas y la demas prebencion hecha por esta
ciud. para el aparato festibo de dha celebracion
y abiendo enbiado al presente escrivano publico
y de este ayuntamiento y a Martin nabarro
alguacil escrivano publico desta ciud. con recado
a lizdo. Germo. paez cura de dha parrochia a
ciendole saber la asistencia que abia de acer
esta ciud. en dha fiesta y procesion a buelto el
presente escrivano con respuesta diziendo que el
dho cura responde que se halla requerido
con un mandamiento del Sr. obispo deste obis
pado de carta xpna. para que no admita
a esta ciud. mañana a la dha fiesta y que el
dho mandamiento se le notifico ayer tarde diez y sie
te del corriente el lizdo. Patrizio fz. sala cor
secretario del cabildo eclesiastico de taco
lexo desta ciud. y para pedir la ciud. lo que
en razon desto a sus dhos. convenga acordo